

*Resolución aprobada en el XIV Congreso de CCOO Aragón
celebrado el 9, 10 y 11 de abril de 2025*

POLVO, NIEBLA VIENTO Y SOL, Y DONDE HAY AGUA Y MOLINICOS, UN CENTRO DE DATOS, ESTA TIERRA ES ARAGÓN.

Mediante la presente resolución queremos manifestar la preocupación por el marketing empresarial, el triunfalismo de los Gobiernos con los procesos especulativos en relación a los centros de datos, en nuestra comunidad ,que también se están produciendo en otras comunidades autónomas .

Los puestos de trabajo en estas instalaciones son muchos menos de los que inicialmente se anuncian. La inversión anunciada se magnifica.

Estos centros de datos necesitaran para su funcionamiento un elevado consumo energético y de agua. En nuestra comunidad, estos centros pueden consumir un importante porcentaje de la energía eléctrica producida en aragon, lo que supondrá que toda ese consumo eléctrico pueda poner en jaque el desarrollo industrial de nuestra comunidad con empresas mas intensivas en empleo, al convertirse en prioritario alimentar estas infraestructuras, haciendo imposible el cumplimiento de objetivos de ahorro energético previstos en el PNIEC (Plan nacional de Energía y Clima) y que haya que sacrificar miles de hectáreas de territorio, paisajes y biodiversidad a la voracidad capitalista, para la instalación de placas fotovoltaicas y aerogeneradores.

Las multinacionales o grandes empresas que los promueven tienen desmesurados beneficios empresariales. Los gobiernos no pueden ,ni deben ofrecerles rebajas o exenciones fiscales, deben contribuir con sus impuestos de acuerdo con sus beneficios. Desde CCOO Aragon, salvo en situaciones catastroficas o extraordinarias, nunca avalaríamos rebajas fiscales.

CCOO exigirá que paguen los impuestos que les corresponda, que en ningún caso podrán ser sustituidas por aportaciones o fondos para acometer obras públicas.

En la actualidad se están dando procesos especulativos en torno a estos proyectos similares a los que se dan con la instalación de parques de renovables .Se está generando una nueva “burbuja”.

La normativa de evaluación de impacto ambiental se queda escasa para evaluar el efecto de estas instalaciones sobre el consumo energético y sus afecciones al territorio y la biodiversidad, las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas .

No podemos permitir que como por ejemplo, en EEUU, los promotores de este tipo de instalaciones ya están reclamando la instalación de centrales nucleares para satisfacer sus necesida-

des, con los riesgos y enormes costes que la energía nuclear conlleva.

En un sistema energético que aspira a basarse en las energías renovables debe primar el ahorro energético ,entendido como disminución del consumo.

No disponemos de materiales y energía ,ni territorio suficiente para replicar un sistema energético basado en los combustibles fósiles con unos modos de energía que aunque inagotables ,son dispersos y de baja intensidad.

La sostenibilidad y la transición exige antes que nada respetar los límites y ello significa limitar desarrollos intensivos en energía o en materiales.

Por todo ello entendemos que el desarrollo de los centros de datos en Aragón :

- Debe tener límites claros y mensurables. ¿Cuántos? ¿Hasta que porcentaje del consumo energético de la comunidad?
- Debe someterse a planificación energética y territorial pública tomando medidas para evitar la especulación.
- Deben comprometerse a reducir la demanda eléctrica y de agua,con plazos e inversiones.
- No apoyaremos exenciones fiscales.

En Aragón no queremos fortalecer una nube insostenible y especulativa.

--oOo--